



las personas que ya resultan incoercidas  
como autores de la referida eleccion y  
de los descendens que han dado ocasion  
abierta Comision, asi como tambien  
a qualquiera otra u otras que direc  
ta o indirectamente se opongan al  
exacto cumplim<sup>to</sup> de esta Provid.  
opuedan tener influencia para  
contrariarla e impedir los saluda  
bles efectos a que se dirige: Que veri  
ficada la expresada reposicion y  
posicionadas en sus respectivos desti  
nos las personas que deben componer  
el citado Ayuntamiento, teniendo y pre  
sente las dilig<sup>as</sup> practicadas por  
dho Comisionado D. J. de Navarros  
Gaxi las cumplie en quanto sea  
necesario ala comprobacion de dho  
descendens y sus autores asi como  
tambien en adem ala administra  
cion y manejo que es referido